

Don Pío de Tristán y su familia

Mi tío no tiene cara de europeo. Ha sufrido la influencia que el sol y el clima ejercen sobre el organismo humano, así como sobre todo cuanto existe en la naturaleza. Nuestra familia es, sin embargo, de pura sangre española y tiene esto de notable: los numerosos miembros que la componen se parecen todos entre sí. Mi prima Manuela y mi tío son los únicos totalmente diferentes de los demás. Don Pío sólo tiene cinco pies de estatura. Es muy delgado y endeble, aunque de constitución robusta. Su cabeza es pequeña y está guarnecida de cabellos que recién empiezan a encanecer. El color de su piel es amarillento. Sus facciones son finas y regulares; sus ojos azules, chispeantes de espíritu. Tiene toda la agilidad del habitante de las cordilleras. A su edad (tenía entonces sesenta y cuatro años) era más ligero y más activo que un francés de veinticinco. Al verlo por detrás se le hubiese dado treinta años y de frente a lo más cuarenta y cinco.

Su espíritu reúne la gracia francesa, la astucia y la obstinación propias del habitante de las montañas. Su memoria y su aptitud para todo son extraordinarias. Nada hay que no comprenda con admirable facilidad. Su trato es suave, amable y lleno de encanto. Su conversación es muy animada, brillante y con salidas de ingenio. Es muy alegre y si a veces se permite algunas bromas son siempre de buen gusto. Ese exterior seductor no se contradice jamás. Todo cuanto dice, los gestos que acompañan sus palabras y hasta su manera de fumar un cigarrillo revelan al hombre distinguido, cuya educación ha sido esmerada, y se admira uno al

descubrir al hombre de corte en el militar que ha pasado veinticinco años de su vida en medio de los soldados. Mi tío tiene el talento exquisito de hablar a cada cual en su lenguaje. Cuando se le escucha está uno de tal modo fascinado por sus palabras que se olvidan las quejas que se tienen contra él. Es una verdadera sirena. Nadie todavía ha producido sobre mí el efecto mágico que él ejercía sobre todo mi ser.

A todas estas brillantes cualidades que hacen de don Pío de Tristán uno de esos hombres de excepción destinados por la Providencia a conducir a los demás, se une una pasión dominante, rival de la ambición y que ésta no ha podido reprimir: la avaricia. Ésta le hace cometer los actos más duros; sus esfuerzos para ocultar una pasión que lo desacredita, lo hacen proceder a veces en una forma muy generosa. Si no fuese visible para todos no sentiría la necesidad de desmentirla. Sus generosidades accidentales pueden muy bien echar un velo de ambigüedad sobre el fondo de su carácter ante los ojos de los observadores descuidados, pero no podrían hacerse ilusiones sus íntimos y quienes mantienen con él relaciones continuas.

Poco tiempo después de su regreso a España mi tío se casó con su sobrina, la hermana de Manuela. Mi tía se llama Joaquina Flores. Debe haber sido, sin contradicción, la más hermosa persona de toda la familia. Cuando la vi podía tener unos cuarenta años y era todavía muy bella. Sus numerosos partos (había tenido once hijos), más que los años, habían marchitado su belleza. Sus grandes ojos negros son admirables de forma y de expresión, su piel dorada y limpia, sus dientes, de la blancura de las perlas, le daban mucho esplendor. Mi tía me daba una idea de lo que debió ser Mme. de Maintenon. Ha sido formada por mi tío y, aunque su primera educación haya sido muy descuidada, ciertamente la discípula hace honor al maestro. Joaquina estaba hecha para ser regente de un reino o amante de un rey septuagenario.

Su gran talento es el de hacer creer, hasta a su marido por más astuto que éste sea, que no sabe nada y que se ocupa únicamente de sus hijos y de su hogar. Su gran devoción, su aire humilde, dulce, sumiso, la bondad con que habla de los pobres, el interés que demuestra a las gentes modestas que la saludan cuando pasa por las calles, la timidez de sus maneras y hasta la extrema sencillez

de sus vestidos, todo anuncia en ella a la mujer piadosa, modesta y sin ambición. Joaquina ha adoptado una sonrisa amable, un sonido de voz halagüeño para acercarse a los partidarios de quienes se disputan el poder. Sus maneras son sencillas, su espíritu penetrante, su elocuencia persuasiva y sus hermosos ojos se llenan de lágrimas con la menor emoción. Si esta mujer se hubiese encontrado colocada en una situación proporcionada a sus capacidades, habría sido uno de los personajes más notables de la época. Su carácter está moldeado por las costumbres peruanas.

Desde el primer momento Joaquina me inspiró una repulsión instintiva. Siempre he desconfiado de las personas cuya graciosa sonrisa no está en armonía con su mirada. Mi tía ofrece al ojo avizor la representación de esta discordancia, a pesar de su cuidado en poner de acuerdo el tono de su voz con la sonrisa de sus labios. Su cortesía causa la admiración de quienes la conocen pues en el Perú lo que más se estima es la falsedad. Un día Carmen, después de haberme hecho la enumeración de los mejores diplomáticos del país, me dijo con un suspiro de envidia:

—¡Pero ninguno de los que acabo de citar iguala a Joaquina! Imagínese, Florita, ha llegado a tal grado de perfección que recibe a su más encarnizado enemigo con la misma calma y la misma amabilidad que a su amigo más íntimo. Jamás deja ver sobre su rostro el más ligero indicio de los sentimientos que la agitan. ¡Oh! Es una mujer extraordinaria. Hubiese representado un gran papel en las cortes de España; pero aquí ese hermoso talento está perdido, pues nada o poca cosa hay que hacer.

Joaquina hace gran alarde de religiosidad. Observa todas las prácticas supersticiosas del catolicismo con una puntualidad fatigante para quienes la rodean. Mas es preciso conciliarse el favor del clero y la veneración de la multitud gazmoña, y nada hay penoso para los intereses de su ambición. Halaga a los pobres con dulces palabras, pero no consuela su miseria como su inmensa fortuna le permitiría hacerlo. La religión no es en ella esa cualidad del alma que se manifiesta por el amor a sus semejantes. La suya no la empuja a ningún sacrificio, a ningún acto de abnegación. Para ella es un instrumento al servicio de sus pasiones y un medio de acallar el remordimiento. Más ávara que su marido, Joaquina comete actos de una irritante dureza. Su egoísmo parali-

za en ella todo movimiento generoso. Bajo apariencias de humildad oculta un orgullo y una ambición sin medida. Le gusta la sociedad y sus pompas, el juego con furor, la buena mesa con sensualidad, engríe a sus hijos para que no la importunen de manera que son muy mal educados. Consagrados por entero a su ambición y a su avaricia, los padres no se ocupan de ellos en lo menor y aunque Arequipa ofrece recursos para la instrucción, pues hay maestros de dibujo, de música y de lengua francesa, a los hijos de mi tío no se les instruye en nada, ni poseen nociones de alguna especie de talento. El mayor tenía, sin embargo, dieciséis años. Los otros, doce, nueve y siete.

La hermana de Joaquina, Manuela Flores de Althaus, no se le parece en nada. Es una de aquellas encantadoras criaturas que el arte imita pero no moldea y que embellecen y vivifican todo no pareciendo felices sino con la dicha que derraman a su alrededor. Mi prima Manuela es en Arequipa lo que son en París las elegantes del barrio de Gante o de Bouffé. Es la mujer modelo a quienes todos envidian o tratan de imitar. Manuela no perdona cuidados ni gastos para ponerse al corriente de las nuevas modas. Recibe el periódico que le está consagrado y sus corresponsales le hacen llegar los nuevos vestidos a medida que éstos aparecen. M. Poncignon considera a mi prima como su mejor cliente y la llama antes que a ninguna otra señora de la ciudad para que escoja las novedades que recibe. En esto M. Poncignon procede con mucho discernimiento pues si Manuela recibe la moda de las parisienses, es ella quien la da a las arequipeñas. La mejor costurera, permanente en su casa, copia las toilettes representadas en los grabados con tal exactitud que a menudo, al ver a mi prima, creería ver a una de esas gentiles señoras que adornan el escaparate de Martinet en la calle de Coq. Este servilismo en la imitación perjudicaría a muchas otras, pero Manuela es tan graciosa que sobre ella todo se embellece, todo es encantador. Sus lindas facciones, la expresión de su fisonomía tan espiritual como alegre, su aire distinguido, sus maneras afables y su paso ligero y elegante se armonizan con todos los vestidos por extraños que parezcan.

Manuela, así como mi tío Pío, no se parece ni por las facciones ni por el carácter a los demás miembros de la familia. Es gastadora hasta la prodigalidad. El lujo y el refinamiento en todo son para

ella indispensables. Sería en realidad desgraciada si no tuviese camisas de batista adornadas con encajes, bonitas medias de seda y zapatos de raso de los mejor hechos. No hay mujerzuela en París que use más que ella, perfumes, pastas, pomadas, baños y cuidados de toda especie para su persona. Por el perfume que exhala se creería uno rodeada de magnolias, rosas, heliotropos y jazmines. Y las flores tan frescas como hermosas que constantemente adornan su cabeza la harían suponer consagrada a su culto. Su casa está arreglada con mucho lujo. Sus esclavos están bien vestidos y sus hijos son los mejor puestos de toda la ciudad, sobre todo la niña, que es un amor, ¡a tal punto es simpática y bien ataviada! Manuela no tiene nada de la seriedad española, es de una alegría loca, aturdida, ligera y de una puerilidad cuyo candor contrasta con esa cortesía rastrera y disimulada de la sociedad peruana. Busca las diversiones con pasión. Le agradan todas. Los espectáculos, bailes, soirées, paseos y visitas son sus más caras ocupaciones y con todo no bastan a su actividad. Encuentra tiempo para interesarse en la política, para leer todos los periódicos y estar perfectamente enterada de todos los asuntos de su país y de los de Europa. Ha aprendido hasta francés para poder leer los periódicos publicados en Francia. Además, sostiene una correspondencia continua y voluminosa con su marido, que está casi siempre ausente, y con muchas otras personas. Escribe muy bien y con una facilidad sorprendente. Reúne a todas estas ventajas las cualidades del corazón: es muy generosa y de una sensibilidad que se encuentra muy rara vez. Manuela está hecha para vivir en las sociedades de élite que ofrecen las grandes capitales de Europa en donde podría brillar con vivo esplendor. Pero, ¡ay!, la pobre prima se halla reducida a gastar su rico temperamento en medio de un mundo en el cual las pequeñas intrigas no se avienen con su carácter. Sus elegantes toilettes, que en los suntuosos salones de París encantarían a una multitud, son cosa perdida en las reuniones de Arequipa y para la clase de gentes que las forman bien podría evitarse tanto trabajo. Mas el adorno es para su naturaleza como la belleza del plumaje para los pájaros de su país: nacida reina, brilla en un oasis del desierto. Según el retrato que acabo de trazar de mi prima, se admirará uno quizá de que haya escogido por marido a un soldado como Althaus, cuyas maneras simpatizan poco con las de

esta mujer tan graciosa, tan refinada y tan perfumada; pero a pesar de todo se llevan muy bien. Manuela quiere mucho a su marido, soporta todas sus brusquedades sin asustarse en lo menor y no por eso deja de hacer sus cuatro voluntades. Althaus, por su lado, quiere a su esposa y se lo prueba con todas las atenciones que tiene para ella. La deja de dueña absoluta, le compra todo cuanto cree que le puede gustar y goza con los adornos con que engalana su hermosura. El ejemplo de este hogar prueba que los contrastes se armonizan a veces mejor que las similitudes.

Los primeros días de la llegada de mi tío se pasaron en conversar. No me cansaba de escucharlo. Me refirió la historia de toda nuestra familia, deploró la fatalidad que le había privado de conocerme antes y, en fin, me habló con tanta bondad y cariño que olvidé su conducta anterior y creí poder contar con su justicia respecto a mí. Pero, ¡ay!, no tardé en desengañarme. Un día que hablábamos de asuntos de familia me pareció que deseaba enterarse del motivo de mi viaje al Perú. Le dije que, como no tenía en Francia parientes ni fortuna, había venido a buscar auxilio y protección al lado de mi abuela; pero, al tener noticia de su muerte en Valparaíso, apoyaba ahora en su afecto y en su justicia todas mis esperanzas.

Esta respuesta pareció inquietarlo y desde sus primeras palabras sobre este tema quedé petrificada de admiración y de dolor.

—Florita, me dijo, cuando se trata de negocios, no conozco sino las leyes y pongo de lado toda consideración particular. Usted me muestra una partida de bautismo en la que está usted calificada de hija legítima. Pero no me presenta el certificado de matrimonio de su madre, la partida del estado civil establece que usted ha sido inscrita como hija natural. Con este título tiene usted derecho al quinto de la sucesión de su padre. Ya le he enviado las cuentas de los bienes que él dejó y que yo había quedado encargado de administrar. Usted ha visto que he tenido apenas con qué pagar las deudas que contrajo en España, mucho tiempo antes de pasar a Francia. En cuanto a la sucesión de nuestra madre usted sabe, Florita, que los hijos naturales no tienen ningún derecho sobre los bienes de los ascendientes de sus padres. Así, pues, no tengo nada suyo, mientras no dé a conocer una partida revestida de todas las

formas legales que compruebe el matrimonio de su madre con mi hermano.⁴⁸

Mi tío habló sobre este tono durante más de media hora y la sequedad de su voz y la expresión de sus facciones demostraba que se hallaba en uno de esos momentos en los cuales el hombre está poseído por entero por su pasión dominante. Era el ávaro descrito por Walter Scott, el padre de Rebeca, quien cuenta una por una las piezas de oro de su saco y las vuelve a colocar sin dar nada al que acaba de hacérselas encontrar. ¡Oh! ¡Cómo se empequeñece el hombre, cómo se envilece cuando se deja tiranizar así por pasiones que ahogan en él los sentimientos de la naturaleza! Estaba en el escritorio de mi tío, sentada sobre un sofá y él se paseaba a lo largo hablando mucho, como un hombre que trata de persuadirse a sí mismo de que no comete una mala acción. Yo veía lo que pasaba dentro de él y le tenía piedad. Los malos son desgraciados, hay que compadecerlos. Los vicios no dependen de ellos. Son los amos que nos han dado las instituciones sociales y al yugo de los cuales sólo las naturalezas privilegiadas pueden sustraerse.

—Tío, le dije, ¿está usted bien seguro de que soy hija de su hermano?

—¡Oh! Sin duda, Florita. Su imagen se reproduce en usted demasiado fielmente para ponerlo en duda.

—Tío, usted cree en Dios. Cada mañana entona sus alabanzas y observa con exactitud los ritos de la religión. ¿Supone que Dios puede ordenar al hermano que abandone a la hija de su hermano, que la desconozca y la trate como a una extranjera? ¿Pienso usted no infringir la ley cuyo divino sello está en nosotros,

⁴⁸ Don Pío de Tristán refutaba a Flora con la verdad, ya que ésta no tenía ningún derecho —fuera del quinto— a la sucesión de su padre. La ley que entonces regía en el Perú —que era la española— no consideraba herederos a los hijos naturales. La ley no les concedía derechos sobre los bienes de su padre o madre muertos sino cuando habían sido legalmente reconocidos. Tampoco les concedía ningún derecho sobre los bienes de los ascendientes de su padre o madre, según puede verse en la recopilación de Leyes de Toro. Y en el Fuero Real decía: “Son herederos forzosos los hijos descendientes legítimos con exclusión de los naturales a quienes sólo se puede dejar el quinto...”. Por eso M.L. Vidaurre en su Proyecto de Código Civil Peruano, publicado en 1834, proponía modificar la ley en este sentido: “Los hijos naturales son herederos legítimos de los padres en la tercera parte” y más adelante: “El derecho de los hijos naturales es el mismo y en los mismos casos para con los abuelos y demás ascendientes” (pp. 23 y 24 de dicha obra). (N. de la T.)

negándose a entregar a la hija la herencia de su padre? ¡Oh! No, tío, tengo la convicción de que no será usted sordo a la voz de su alma, no mentirá a su conciencia ni renegará de Dios.

—Florita, los hombres han hecho las leyes. Éstas son tan sagradas como los preceptos de Dios. Sin duda debo quererla y la quiero a usted, en efecto, como a la hija de mi hermano. Pero como la ley no le confiere ningún título a la herencia que le hubiese correspondido a mi hermano no le debo nada de lo que habría podido pertenecerle. Le toca solamente el quinto de aquello que poseía en el momento de su muerte.

—Tío, el matrimonio de mi padre con mi madre es un hecho notorio. No ha sido disuelto sino por la muerte. Este matrimonio, celebrado por un sacerdote como usted sabe, no ha sido, convenio en ello, revestido de las formalidades prescritas por las leyes humanas. He sido la primera en anunciárselo. Pero la buena fe ¿podría invocar un derecho por la omisión de esas formalidades para apropiarse del pan de la huérfana? ¿Piensa usted que podrían faltarme los medios de suplir esas fórmulas omitidas si hubiese dudado de su justicia? ¿Cree usted que me habría sido difícil obtener en una de las iglesias de España un título que regularizase el matrimonio de mi madre? Provista de esta pieza en vano habría usted podido negarme la parte correspondiente a mi padre. No hubiese podido privarme de un solo óbolo. Antes de mi partida he consultado con muchos abogados españoles. Todos me aconsejaron proveerme de semejante título y me indicaron el medio que debía emplear para procurarlo. Pues bien, tío, he rechazado esos consejos y mi correspondencia debe hacerle añadir fe a mis palabras. Los he rechazado porque creí en su afecto y porque sólo de su justicia quería obtener la fortuna que me podía tocar.

—Pero Florita, no concibo por qué se obstina usted en creerme injusto. ¿Soy depositario de sus dineros? ¿Tiene derecho a reclamarme un peso?

—Sea, tío. Puesto que se encastilla usted en la letra de la ley, tiene razón y sé por lo demás que bajo la denominación de hija natural no tengo derecho a la herencia de mi abuela. Pero como hija de su hermano a quien usted le debe todo ¿no tengo derecho a su reconocimiento particular? Pues bien, tío, es ese reconocimiento el que invoco. No pido a usted ni a los coherederos los 800 000

francos que cada uno de ustedes ha recibido. Sólo le pido la octava parte de esa suma, lo justo para tener con qué vivir de manera independiente. Mis necesidades son muy restringidas y mis gustos modestos. No me agrada la sociedad ni su lujo. Con 5 000 francos de renta podría vivir en cualquier parte libre y feliz. Ese don, tío, colmará todos mis votos. No quiero deberlo sino a usted solo. Yo lo bendeciré y mi vida no será nunca bastante larga para poder satisfacer la gratitud que sentiría.

Al decir estas palabras fui a su lado. Tomé una de sus manos y la apreté fuertemente contra mi corazón. Mi voz estaba entrecortada por mis lágrimas. Lo miraba con una expresión inefable de ternura, de ansiedad y de reconocimiento y esperaba, temblando, la respuesta que parecía meditar.

—Querido tío ¿consiente usted, no es cierto, en hacerme feliz? ¡Ah! ¡Qué Dios le conceda larga vida! Mi felicidad y mi gratitud van a derramar dulzura y quietud y le pagarán así con creces todo cuanto haga por mí.

Mi tío salió de su silencio con un movimiento brusco.

—Pero, Florita ¿cómo, pues, entiende usted este asunto? ¿Pienasa usted que yo puedo darle 20 000 pesos? ¡Es una suma enorme!... ¡20 000 pesos!!!

No podría explicar el efecto súbito que la brusquedad y la dureza de esta respuesta produjeron en mí. Lo que puedo decir es que al estado de sensibilidad en que me hallaba desde el principio de la conversación sucedió un acceso de indignación tan violento, la conmoción que sentí fue tan fuerte, que creí llegado mi último instante. Me paseaba por el cuarto sin poder hablar. De mis ojos brotaban relámpagos, mis músculos estaban rígidos. No hubiese entonces oído caer el rayo. No sabía lo que mi tío me decía. Estaba en uno de aquellos momentos en que el alma se comunica con una potencia sobrehumana.

Me detuve delante de él, le apreté el brazo con fuerza y hablé en un tono de voz que no me había oído nunca:

—¿Así, pues, don Pío, con sangre fría y con premeditación, rechaza usted a la hija de su hermano, de ese hermano que le sirvió de padre, a quien debe usted su educación, su fortuna y todo lo que es usted? En reconocimiento de lo que usted debe a mi padre, usted que posee 300 000 francos de renta, ¿me condena fríamente

a sufrir la miseria? ¡Cuando usted tiene un millón y más, usted me abandona a los horrores de la pobreza, me entrega a la desesperación, me obliga a despreciarlo, usted a quien mi padre me enseñó a amar, usted, el único pariente sobre quien descansaban todas mis esperanzas! ¡Ah! ¡Hombre sin fe, sin honor, sin humanidad, yo lo rechazo a mi vez. No soy de su sangre, le entrego a los remordimientos de su conciencia! No quiero ya nada suyo. Desde esta tarde saldré de su casa y mañana toda la ciudad conocerá su ingratitud para con la memoria de ese hermano que provoca sus lágrimas cada vez que pronuncia su nombre, su dureza para conmigo y la manera cómo ha burlado la imprudente confianza que yo había depositado en usted.

Salí del gabinete y entré en mi gran sala abovedada. Me hallaba en un estado de exasperación y de sufrimiento que las palabras no podrían hacer concebir. Escribí enseguida a M. Viollier. Cuando éste llegó le rogué buscarme un alojamiento y le confié mi deseo de no permanecer por más tiempo en casa de mi tío. Me suplicó esperar dos días, pues M. Le Bris debía llegar de Islay al día siguiente.

Mi tío había ido enseguida a comunicar a toda la familia mis intenciones hostiles. Althaus quedó encargado de traerme palabras de paz. Le referí la escena que acababa de tener con don Pío.

—Eso no me admira, me dijo. Después de todo lo que usted sabe de él, hubiese debido esperarlo. Pero, mi querida Flora, antes de hacer escándalo y de atraerse pesares más vivos aún, veamos si no es posible arreglar las cosas. Si usted tiene algunos derechos, no seré yo ni Manuela quienes los pondremos en duda. Se reharán las partes, tendremos cada uno lo que es nuestro y todo quedará terminado. Don Pío y el tío de Margarita (la hija de mi prima Carmen) son dos abogados muy astutos, pero usted podría escoger al doctor Valdivia, quien ciertamente está a la altura de poder luchar con ellos. Si usted persiste en querer salir de la casa de don Pío le ofrezco la nuestra y aunque litiguemos el uno contra el otro no por eso dejaremos de ser buenos amigos.

Manuela vino a hacerme los mismos ofrecimientos, me demostró mucho interés y me prodigó todos los consuelos que pudo.

Por la noche no pude gustar de un solo instante de reposo. La fiebre agitaba mi sangre y me impedía permanecer extendida sobre mi lecho. No podía estar en el mismo sitio. Iba y venía y hasta me vi obligada a salir al patio para respirar el aire fresco de la

mañana. ¡Oh!, ¡qué sufrimiento era el mío! ¡Destruída mi última esperanza! Esta familia a la que había venido a buscar desde tan lejos, cuyos miembros me presentaban el egoísmo en todos sus aspectos, en todas sus fases, fríos, insensibles a la desgracia de otro, ¡como estatuas de mármol! ¡Mi tío, el único de ellos que había vivido con mi padre, de quien había sido tan amado, quien había depositado en él toda su confianza! ¡Mi tío, cuyo afecto me había abandonado por completo, mi tío, cuyo corazón a muchos títulos debió compadecer los sufrimientos del mío, se mostraba a mí con toda la árida desnudez de su avaricia y de su ingratitud! Fue también una de esas épocas de mi vida en la que todos los males de mi destino se dibujaron ante mis ojos con todo cuanto tenían de cruel tortura. Nacida con todas las ventajas que excitan la ambición de los hombres, éstas no me eran mostradas sino para hacerme sentir la injusticia que me despojaba de su goce. Veía abismos por donde quiera; a las sociedades humanas, organizadas contra mí; seguridad y simpatía en ninguna parte. ¡Oh, padre mío!, exclamaba involuntariamente, ¡cuánto mal me has hecho! ¡Y tú madre mía..! ¡Ah, madre mía!, te perdono, pero el cúmulo de males que has amontonado sobre mi cabeza es demasiado pesado para las fuerzas de una sola criatura. En cuanto a usted, don Pío, hermano más criminal que lo fue Caín al matar a su hermano de un solo golpe, pues usted asesina a la hija del suyo con mil tormentos, no le entrego a su conciencia porque no tiene conciencia quien como usted se prosterna tarde y mañana al pie de la cruz y tarde y mañana desmiente con sus actos las santas palabras de sus oraciones. Sólo las pasiones son los dioses de su fe: el dios de la suya es el oro. Así, por un poco de oro, usted desgarró mi corazón, usted lleva la desesperación y el odio a un alma que Dios había creado para amar a sus semejantes y elevarse hasta Él por la meditación. ¡Oh, tío mío! ¿Quién podrá hacerle comprender la extensión de los males que su execrable avaricia me condena a sufrir? Pero no. Ese hombre nada siente fuera del único goce de contemplar su oro. ¡Pues bien!, exclamé en un momento en que me sentí con una irresistible necesidad de venganza: ¡deseo que pierdas la vista!

Por la mañana mi cuerpo estaba agotado de cansancio y sin tener el menor deseo de dormir o de comer. La exaltación de mi cerebro me sostuvo así durante cinco días.

A la mañana siguiente fui a ver al presidente de la Corte de Justicia, hombre muy versado en las leyes y le confié mi situación. Me dijo que cuando mi tío recibió mi primera carta fue a consultarle y a la lectura de aquella carta él, antiguo abogado, había dicho a don Pío que no se inquietara en lo absoluto por las pretensiones que pudiese tener la hija de su hermano puesto que no tenía derecho a reclamar, sino el quinto de los bienes dejados por su padre.

—Señorita, agregó, nunca he comprendido cómo pudo usted escribir semejante carta... Don Pío mismo quedó sorprendido de tal modo que la hizo leer a un francés, temiendo haberse equivocado en el sentido de su contenido. Esta carta la ha perdido. Se puede decir que usted misma se ha cortado en cuatro la cabeza.

El señor presidente me invitó, sin embargo, a consultar con uno de los mejores abogados para no tener reproche alguno que hacerme. Consulté con dos y ambos opinaron que había materia para un proceso; pero me confesaron que el éxito era dudoso, sobre todo litigando contra don Pío en un país donde se vende la justicia. Mi tío era la parte más interesada pues había recibido una tercera parte, además de la suya por los derechos de su esposa, sin contar con un legado de 100 000 francos que mi abuela había hecho a Joaquina. Era hombre capaz de sacrificar el cuarto y hasta la mitad si fuera necesario con tal de obtener el triunfo. Los dos abogados no pudieron comprender mi conducta mejor que el Presidente.

—Esa carta, señorita, me dijeron, esa desgraciada carta la pierde. Si todavía hubiese usted venido con un documento que comprobara la notoriedad del matrimonio de su madre con su padre, esto aquí se podía haber considerado como una verdadera partida de matrimonio y habría usted vencido todas las dificultades que podían presentársele.

No me atreví a decir a aquellos señores que había contado con el cariño, el reconocimiento y la justicia de mi tío. Me habrían creído loca y preferí pasar por aturdida.

M. Le Bris Ilegó. Le consulté sobre lo que debía hacer. Se manifestó indignado contra mi tío a quien conoce y estima en su justo valor. Su carácter orgulloso lo llevó a aconsejarme que dejase enseguida la casa de don Pío. Me hizo todos los ofrecimientos de servicios que podía yo esperar de un antiguo amigo y encontré dulce consuelo en el interés que me demostró.

Sin embargo, mi tío tenía interés en no verme salir de su casa. Está dentro de su sistema arreglar amigablemente toda disputa en cuanto es posible, conoedor por experiencia de la superioridad de su talento en materia de transacciones. Me escribió, pues, y me preguntó si quería reunirme con todos los miembros de la familia: él, Althaus y el viejo doctor, representante de Margarita hija de Carmen. Yo no había podido decidirme verlo de nuevo después de la escena que acabo de relatar. Me servían la comida en mi cuarto y estaba siempre decidida a marcharme.

A pesar de todo cedí a las instancias de Althaus y me dirigí al gabinete de mi tío. ¡Qué cruel dolor sentí al ver otra vez a este hombre que me obligaba a despreciarlo! A él a quien me sentía inclinada a querer con el más vivo afecto. Me habló con más dulzura y amistad que nunca. Me hizo presente ante los dos testigos la conducta que había seguido conmigo. Althaus y el viejo doctor reconocieron que fue a solicitud de don Pío que me habían sido concedidos, a raíz de la división de los bienes de mi abuela, los 15 000 francos que ésta me había legado.

Los dos señores me dijeron también que debía a la generosidad de mi tío solo la pensión de 2 500 francos que recibía desde hacía cinco años. Me conmoví con estas pruebas de afectos de parte de mi tío y mis ojos se llenaron de lágrimas. Él se dio cuenta de esto y temiendo que mi orgullo sufriera por recibir anualmente esta suma a título gratuito, se apresuró a responder a esos señores que no era un don de su parte, sino una deuda que me pagaba.

—Porque, agregó, si por algunas faltas de forma en el matrimonio de su madre con mi hermano, Florita se encuentra privada de los derechos de hija legítima, ella tiene el derecho incontestable, como hija natural, por lo menos a una pensión alimenticia. Me he encargado yo solo de pagársela y le ruego aceptarla siempre, como si yo fuese su encargado de negocios. Después de una larga conversación en la cual mi tío tuvo el talento de persuadirnos, hasta a mí, de que me quería al igual de su propia hija y que su conducta con relación a mí no había cesado de ser leal, generosa y llena de reconocimiento por todo lo que debía a mi padre; después de haberme enternecido hasta provocar mis lágrimas y conmover a Althaus, me pidió con el modo más cariñoso olvidar todo lo que había pasado entre nosotros y me suplicó permanecer en

su casa como hija suya, como su amiga, la de su esposa y como la segunda madre de sus hijos. Y todo esto con tanto encanto, con tanta sinceridad en su acento, que le prometí cuanto quiso. Joaquina vino enseguida a acabar lo que mi tío había comenzado tan bien y las dos sirenas me fascinaron a tal punto que, renunciando a todo proceso, me confié no ya a su justicia, sino a sus promesas.

M. Le Bris y todas las personas de mi intimidad admiraron mi valor y se asombraron de la resignación con que me dejaba despojar. No lo habían esperado del orgullo y de la independencia de mi carácter. Comprendí su admiración. Mi gran franqueza no podía, en efecto, hacerme atribuir ninguna simpatía hacia individuos tales como mi tío y mi tía quienes no tenían más móvil que la ambición y la avaricia, y modelaban su carácter flexible al grado de su interés según las ocurrencias del momento. El mío no era tan fácilmente adaptable. Había conservado mi independencia natural y no me cuadraba esta angélica resignación. Pero cedía a la dura ley que me imponían las circunstancias de mi situación, circunstancias que no podía revelar a M. Le Bris ni a quienquiera que fuese.

El interés de mis hijos subyugaba mi carácter. Si conducía a mi tío ante los tribunales, si hacía escándalo, enajenaba su voluntad para siempre. Tenía pocas probabilidades de triunfar sobre su influencia y con el proceso perdería también la protección que podría conceder a mis hijos. Ciertamente, si hubiese tenido que pensar sólo en mí, no habría vacilado un solo instante. Mis pretensiones estaban apoyadas por mi partida de bautismo en un país donde más o menos éste es el único título que comprueba la legitimidad. Podía haber intentado reconquistar la situación que mi imprudente carta me había hecho perder. Y si no era reconocida como miembro legítimo de la familia, habría roto totalmente con esos parientes desnaturalizados y rechazado con indignación el socorro anual que me concedían como para impedir que me muriera de hambre. Pero no era libre de proceder así. Debía acallar mi orgullo y no comprometer un socorro que, aunque insuficiente, me era indispensable para subvenir a la educación de mis hijos, a menos que tuviese la probabilidad de ganar el proceso o de llegar a una transacción. Por lo demás, para entablar ese proceso se necesitaba dinero, mucho dinero. Cuando salí de Burdeos M. Bertera, cedien-

do a la generosidad de su corazón y al interés que sentía por mí, me había entregado la suma de 5 000 pesos (25 000 francos) en letras de crédito a cargo de M. de Goyeneche en Arequipa. Además, a mi llegada a Valparaíso encontré una carta de M. Bertera que contenía otro crédito por 2 000 pesos (10 000 francos). Así es que tenía a mi disposición más dinero del necesario para los gastos judiciales. Pero si no ganaba, como había lugar de temer, quedaba endeudada con M. Bertera y en apuros para pagarle. La misma razón me impedía también aprovechar la complacencia de M. Le Bris. No me atreví a tomar sobre mí la responsabilidad de aceptar ninguno de estos ofrecimientos sin tener la certeza de poder reembolsar los adelantos que me habían sido hechos. Consideré al mismo tiempo el estado de debilitamiento en que había caído. Los largos sufrimientos de mis cinco meses de navegación habían alterado mi salud y desde mi desembarco en el suelo peruano no había cesado de estar enferma. El aire volcanizado de Arequipa y la alimentación me eran tan desagradables, la sacudida violenta experimentada al tener noticia de la muerte de mi abuela, la separación de Chabrié y, en fin, la cruel decepción sentida ante la dura negativa de mi tío, todas esas causas reunidas me habían agotado de tal manera que creí no poder vivir mucho tiempo. Mi fin parecía próximo y esta certidumbre me devolvió la tranquilidad. Pensé que en esta situación me debía por completo a mis hijos y sobre todo a mi hija que iba a quedar sola sobre la tierra. Esperaba que el triste espectáculo de mi muerte tuviese quizá el poder de conmover a mi tío y que, en mis últimos instantes de agonía, podría arrancarle la promesa de tomar a mis hijos bajo su protección y asegurarles los medios de existencia que les pusiese fuera del alcance de la miseria.

Los acontecimientos políticos vinieron, entre tanto, a complicar la situación y a hacer más dudoso aún el éxito del proceso. Mi tío había regresado a Arequipa el 3 de enero y el 23 del mismo mes se tuvo noticia de la revolución de Lima. El presidente Bermúdez,⁴⁹ aunque estaba sostenido por las intrigas del antiguo pre-

⁴⁹ El general Pedro Bermúdez jamás fue reconocido como Presidente del Perú. La Convención Nacional, reunida desde septiembre de 1833, había nombrado el 20 de diciembre de ese año, Presidente provisional de la República al general Luis José de Orbegoso. Bermúdez, protegido por Gamarra, preparó con este último una intriga para derrocar a Orbegoso. La conspiración no tuvo éxito y Orbegoso

sidente Gamarra, había sido derrocado y Orbegoso fue reconocido en su lugar. A la lectura de los periódicos que daban cuenta de este acontecimiento, se produjo un movimiento en Arequipa. La mayoría se declaró en favor de Orbegoso. El general Nieto fue nombrado Comandante General de las tropas del departamento; Althaus, Jefe de Estado Mayor, y Cuadros, Prefecto. En una palabra, se improvisó un gobierno en veinticuatro horas y sin tomarse el tiempo en reflexionar sobre las consecuencias de tal decisión, se separaron de los departamentos de Puno, Cuzco, Ayacucho y otros. Esta revolución produjo espanto en la ciudad. Cada cual, amenazado en su propia fortuna, no tenía ya simpatía que conceder a la situación de los demás. Lo caprichoso de la mía había cautivado el interés general antes de esta crisis. Pero en cuanto los arequipeños tuvieron que ocuparse de ellos mismos no pensaron más en mí. El abogado Valdivia se lanzó en medio de los acontecimientos con la esperanza de hacer fortuna y me hizo decir que no podía atender mi asunto. Los otros abogados me inspiraban poca confianza y, por lo demás, me rechazaron igualmente, temiendo comprometerse con don Pío. Sobre el suelo clásico del egoísmo ¿podría esperar que en tiempo de alarma aquellas gentes pensarán en cosa distinta de sus propios intereses? No necesitaba mucha penetración para ver que esta revolución me dejaba sin la menor posibilidad de éxito. Mi tío volvería probablemente al poder. Esta perspectiva me quitaba toda esperanza de encontrar imparcialidad entre los jueces. Un nuevo panorama se me presentaba y me pareció que había locura e impiedad en la pretensión de seguir resistiendo todavía después de semejante aviso de la Providencia. Incliné la cabeza bajo la potencia de la fatalidad que pesaba sobre mí desde mi nacimiento y como el musulmán exclamé: ¡Dios es grande!... Abandoné a la vez toda idea de proceso y toda esperanza de fortuna sabiendo muy bien que nada tenía que esperar de la generosidad de mi tío ni de los reproches de su conciencia. Le escribí la siguiente carta:

logró hacerse fuerte en el Callao. Gamarra y Bermúdez mandaron disolver con tropas la Convención el 4 de enero de 1834 y ese mismo día Bermúdez se proclamó Jefe Supremo. Daban como pretexto que la Convención no tenía poderes para nombrar Presidente. Pero el pueblo de Lima se levantó en masa en contra de Bermúdez y Gamarra y los obligó a retirarse con sus fuerzas a la sierra. Esto dio principio a la revolución que tanto interesó a Flora. (N. de la T.)

A don Pío de Tristán.

“Esta carta está destinada a la familia. La dirijo a usted, tío, como a su jefe y le ruego traducirla fielmente a aquellos de sus miembros que no comprenden el francés.

Había venido donde usted, tío, más bien en busca de un afecto paternal y de una protección benevolente, que para hacerme rendir cuentas. Mis esperanzas han sido defraudadas. Armado con la letra de la ley, sin sentir ninguna emoción, usted me ha arrancado uno por uno los títulos que me unían a la familia en cuyo seno venía a refugiarme. Usted no se ha contenido ni por respeto a la memoria de un hermano a quien usted tanto quiso. Ninguna piedad ha hablado en favor de una víctima inocente de la culpable negligencia de los autores de sus días. Usted me ha rechazado y tratado como a una extraña. Tío, semejantes actos no pueden ser juzgados sino por Dios...

Si en el primer movimiento de mi justa indignación he querido presentar ante el tribunal de los hombres el horroroso espectáculo de estas iniquidades, después de algunos días de reflexión he sentido que mis fuerzas debilitadas desde hace tiempo no me permitirían soportar el dolor atroz que me causaría el escándalo de tal proceso. Sé, tío, que estas consideraciones no obran lo mismo en todos los individuos y que hay personas cuyo corazón, cerrado a todo sentimiento noble, divulgaría sin pudor en la barra de un tribunal las faltas y crímenes de su padre y de su madre; así como los de su hermano, por el cebo de un poco de oro. En cuanto a mí lo confieso, este solo pensamiento me hace sufrir. La legitimidad de mi nacimiento ha sido puesta en duda. Era éste un motivo para desear ardientemente ser reconocida como hija legítima a fin de echar un velo sobre la culpa de mi padre, cuya memoria queda manchada por el estado de abandono en que ha dejado a su hija. Pero al entrar en el examen de los medios a que se debería recurrir para dar fuerza a mi demanda, le repito, tío, he retrocedido espantada. En efecto, usted debería demostrar que su hermano fue un hombre sin probidad y un padre criminal, que tuvo la infamia de engañar cobardemente a una joven sin apoyo a quien su desgracia debería haber hecho respetar en la tierra extranjera donde se

había refugiado huyendo del hacha revolucionaria, y abusando del amor y de la inexperiencia, cubrió su perfidia con la truhanería de un matrimonio clandestino. Usted debería probar también que su hermano abandonó a la miseria a la hija que Dios le había dado, a los insultos y al desprecio de una sociedad bárbara, mientras él le recomendaba su hija con sus últimas palabras. Usted debería, al calumniar su memoria, imputar a premeditación la falta de su negligencia. ¡Oh! Aunque debiera ganar delante de la justicia, renuncio a ello. Me siento con el valor de soportar la pobreza con dignidad como lo he hecho hasta el presente y que a este precio descansan en paz los manes de mi padre.

Usted me ha invitado a seguir viviendo en su casa. Lo consiento a condición de que no se me exija alegría y se me guarde todo el respeto que mi desgracia merece. Jamás oirá usted una queja mía, ni verá un signo que pueda ser su manifestación.

Flora de Tristán".

Confieso que después del envío de esta carta me sentí consolada. Era una satisfacción que reclamaba el orgullo de mi carácter: hacer conocer mi pensamiento a toda la familia.

Mi tío mostró esta carta a la familia. Joaquina fue la única que se ofendió con ella. Su marido le hizo comprender que el estado de dolor y de exaltación en que me hallaba debía hacerme excusar y le dio el ejemplo de indulgencia al no quejarse en absoluto de las palabras duras que le había dirigido. Por la tarde, don José, el capellán de la casa, vino a decirme como en confidencia (pero vi que había recibido la orden de hacerlo) que se ocupaban en la familia de hacer una bolsa común para permitirme comprar una pequeña propiedad donde pudiese vivir convenientemente.

Mi prima Carmen, Manuela, Althaus, don Juan de Goyeneche, todos, en fin, fuera de M. Le Bris, me censuraron por haber procedido con mi tío como lo había hecho y sobre todo con mi tía.

—No era ésta la forma que se debía adoptar, me decían, para obtener algo de ellos. Ya que usted no quería litigar era necesario emplear la dulzura, hacer la corte a su tío, halagar a Joaquina, esperar con paciencia y aprovechar del momento en que don Pío hubiese hecho ostentación, a los ojos del mundo, de su gran generosidad hacia usted. En lugar de eso, usted los trata desde lo alto de su

superioridad, los hiere en los puntos más sensibles, expone a los ojos de todos su avaricia ¿cómo quiere usted que no le tomen odio, odio que será tanto más peligroso cuanto que quedará oculto?

Tenían razón. Otra en mi lugar habría podido obtener cien mil francos de mi tío y la graciosa protección de Joaquina. Pero hubiese sido necesario que esa otra no tuviese mi orgullo y la franqueza de mi carácter, ni sintiese como yo un invencible disgusto hacia el oficio de adulador. Si mi tío, obrando con nobleza, hubiese consentido en darme 100 000 francos, así satisfecha habría tenido para él un vivo reconocimiento al aceptar ese don de su generosidad. Pero cuando para obtener aquella suma me veía forzada a renunciar a la independencia de mi carácter prefería quedarme pobre, pues estimo en un precio demasiado alto la libertad de mi pensamiento y la personalidad que Dios me ha dado para cambiarla por un poco de oro, cuya sola vista habría excitado mis remordimientos.

Althaus me dijo que mi tío se había comprometido delante de toda la familia a asegurarme la pensión de dos mil quinientos francos que me daba. Le hice agradecer por eso sin contar mucho sobre su palabra y me reservé el recordárselo cuando se tratara de solicitar algunos ligeros socorros para mis hijos.

Reconocí entonces toda la verdad encerrada en aquellas palabras de Bernardino de Saint-Pierre⁵⁰ en las que compara la desgracia al Himalaya, desde cuya cima todas las montañas circundantes no parecen sino montículos pequeños y desde donde se descubren los hermosos países de Cachemira y de Lahore. Había llegado al apogeo del dolor y debo decir, para consuelo del infortunio, que alcanzando este punto extremo encontré en el dolor gozos inefables, celestiales, podría decir, y de los cuales mi imaginación no había ni sospechado la existencia. Me sentía elevada por una potencia sobrehumana que me transportaba a las regiones superiores desde donde podía percibir las cosas de la tierra en su verdadero aspecto, despojadas del prestigio engañoso con que las revisten las pasiones de los hombres. Jamás, en ninguna época de mi vida, estuve más tranquila. Si hubiese podido vivir en la soledad con libros y flores mi felicidad habría sido completa.

⁵⁰ Jacques Henri Bernardin de Saint-Pierre (1737-1814), escritor francés, gran viajero, discípulo de Rousseau, precursor del Romanticismo. (N. del E.)